



Ciudad de México a 12 de Agosto de 2019.

CIRCULAR No. 14 / 2019

Asunto: Domund 2019. Domingo 20 de Octubre

A LOS SEÑORES OBISPOS AUXILIARES, VICARIOS GENERALES, DECANOS, PRESBITEROS, DIÁCONOS Y FIELES LAICOS EN GENERAL DE LA ARQUIDIÓCESIS PRIMADA DE MÉXICO.

El Sr. Arzobispo Don Carlos Aguiar Retes en comunión con el Papa Francisco, en el mes de Octubre, nos invita a vivir un mes Misionero Extraordinario, con motivo del centenario de la Carta Apostólica *Maximum illud* del Papa Benedicto XV, sobre la propagación de la fe católica en el mundo entero, con el tema: BAUTIZADOS Y ENVIADOS: LA IGLESIA DE CRISTO EN MISIÓN EN EL MUNDO, que exige una conversión misionera constante y permanente: *hoy la Iglesia sigue necesitando de todos los bautizados que, respondan generosamente a la llamada a salir de su propia casa, su propia familia, su propia patria, su propia lengua, su propia Iglesia local; ellos son enviados a las gentes en el mundo que aún no está trasfigurado por los sacramentos de Jesucristo y de su santa Iglesia* (cfr. *Maximum illud*).

La *Maximum illud* propuso las Obras Misionales Pontificias para ayudar a la formación del clero nativo y de los cristianos, mediante la generosidad de los católicos.

El "Decreto sobre la Reordenación Económica de las diversas Estructuras de Nuestra Iglesia Particular y sus Actualizaciones" en el número 20.4, establece el DOMUND como una colecta especial, la cual deberá ser entregada INTEGRAMENTE a favor de las Misiones en la Curia Arquidiocesana, en el 10° Piso (Durango 90, Col. Roma), girando cheque o depósito bancario a nombre de Arquidiócesis Primada de México, A.R., a la cuenta no. 0106160263 ó CABLE interbancaria 012180001061602639 de Bancomer; se solicita enviar el comprobante al siguiente correo: misionesdomund@arquidiocesismexico.org con el número de templo y así como los datos fiscales en caso de requerir CFDI, en el mes que se realizó el depósito.

Se les recuerda a todos que la colecta del 20 de Octubre se realizará por medio de los seminaristas, religiosas y laicos debidamente identificados. En aquellos templos donde no sea posible contar con la presencia de estos promotores, se pide al Sacerdote responsable que, apoyado por su equipo de Laicos, promueva, realice y entregue esta colecta.

Servidor en Cristo Sacerdote:

PBRO. LIC. ALAN TÉLLEZ AGUILAR
CANCELLER